











La que hay detrás de la asamblea extraordinaria de Ecopetrol: prepara cambio en su junta en medio del debate por el Permian

Ecopetrol convocó asamblea extraordinaria para modificar sus estatutos y abrir espacio a un trabajador en la Junta, en plena polémica por el Permian.



El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán. FOTO: Colprensa - Cristian Bayona.



El 11 de noviembre, a las 8:00 a.m., Ecopetrol celebrará en Corferias (Bogotá) una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con un único objetivo: aprobar una modificación a los estatutos sociales de la compañía.

El orden del día, publicado oficialmente por la petrolera, tiene un solo punto sustantivo, la "consideración y aprobación de la modificación a los Estatutos Sociales".

Aunque la cita se presenta como un trámite jurídico, detrás hay una jugada política y empresarial de fondo, según fuentes cercanas a la compañía, el cambio abriría la puerta para que un trabajador de Ecopetrol ocupe un asiento en la Junta



Nuestros portales





Las más leídas



La gota que derramó el vaso: Petro no toleró que la ministra Helga Rivas lo cuestionara y está pensando en reemplazarla





"Coletazo" de la contingencia del Metro se siente en vías de Medellín: así ha afectado el desplazamiento







Licoreras se unen contra la reforma tributaria: "subir el precio del trago legal fortalece el contrabando y golpea el empleo"

hace 38 minutos <



"Dejen la cobardía y debatan": MinTrabajo lanza crítica a la Andi y Fenalco, y revela pistas sobre el salario mínimo

hace 2 horas <



Así es el camino empedrado y riguroso hacia una Constituyente: un proceso que **Directiva,** algo que la <u>Unión Sindical Obrera (USO)</u> venía solicitando desde julio pasado.

Puede leer: <u>USO responde a Petro: "Negacionismo es acabar con el petróleo y la soberanía energética de Colombia"</u>

El origen de la idea de Ecopetrol es la presión sindical

El pasado 27 de julio, la USO, el sindicato más antiguo y poderoso del sector petrolero, pidió formalmente al <u>Ministerio de Hacienda</u> convocar una asamblea extraordinaria para reformar los estatutos de la compañía.

El objetivo de la petición es **garantizar la representación permanente de los trabajadores en la Junta Directiva de Ecopetrol**, algo inédito en la historia de la empresa.

El Gobierno, accionista mayoritario con el 88,49% de las acciones en circulación, acogió la solicitud.

La decisión llega justo cuando la petrolera atraviesa una coyuntura compleja, marcada por la renuncia de Mónica de Greiff a la Junta Directiva y por la polémica alrededor de la posible venta de los activos del Permian, en Texas (EE. UU.), uno de los negocios más rentables del grupo.



Siga leyendo: <u>Sindicato de <mark>Ecopetrol</mark> saldrá a protestar contra el Gobierno si Petro insiste con venta de Permian</u>





podría tomar más de año y medio

hace 38 minutos



Te recomendamos



"Dejen la cobardía y debatan": MinTrabajo lanza crítica a la Andi y Fenalco, y revela pistas sobre el salario mínimo





¿Qué es lo que más se roban en los supermercados colombianos?

hace 2 horas



A 45 años del asesinato de John Lennon, su homicida explica por qué lo mató

hace 2 horas



Marco Rubio tachó a Petro de "lunático" en medio de los choques por operativos de EE. UU. en el Pacífico

hace 5 horas <



Utilidad para la vida



¿Por qué a los gatos les gustan las palmadas en la nalga?



Escuela para Propietarios Felinos, el nuevo espacio de Envigado



El gato que fundó las bases de la literatura moderna japonesa

≪



Enlaces Patrocinados por Taboola

La sombra del Permian y el pulso político con el Gobierno Petro

El presidente <u>Gustavo Petro</u> ha insistido en su intención de que <u>Ecopetrol</u> venda su participación en la cuenca del Permian, un bloque que produce 115.000 barriles diarios —el 15% de la producción total del grupo— y que genera un margen <u>EBITDA del 76</u>%, muy por encima del promedio nacional.

La idea encendió las alarmas de empresarios, exdirectivos y expertos del sector. Este lunes, más de 70 exministros, expresidentes de Ecopetrol y exdirectores del Banco de la República enviaron una carta al contralor Carlos Hernán Rodríguez y al procurador Gregorio Eljach, solicitando bloquear la venta por considerarla un "posible detrimento patrimonial".

La USO también rechazó la propuesta presidencial, advirtiendo que **afectaría la** sostenibilidad de la empresa y pondría en riesgo el 10% de las reservas del grupo.

En medio de esa tormenta política y empresarial, la asamblea de noviembre se convierte en un escenario crucial para definir el equilibrio de poder dentro de la petrolera estatal.

Conozca más: Exfuncionarios de MinMinas y Ecopetrol pidieron a autoridades frenar venta de Permian

El nuevo renglón: cómo llegaría un trabajador a la Junta

La propuesta que se votará el 11 de noviembre busca **modificar los artículos 20 y 29 de los estatutos sociales para formalizar la participación de un trabajador en la Junta Directiva**.

El texto que presentará la administración de Ecopetrol establece que: "Las personas trabajadoras de la compañía podrán ser integrantes de la Junta Directiva de Ecopetrol, caso en el cual atenderán y les aplicarán las responsabilidades correspondientes de los administradores".

Además, se añadirá un parágrafo al artículo 20 con el siguiente procedimiento: "En las reuniones de la Asamblea General de Accionistas donde se elija la Junta Directiva, se incluirá en el séptimo renglón de la lista de candidatos presentada por la Nación una persona trabajadora elegida por los empleados de Ecopetrol mediante votación previa".

El nombre de la persona elegida será remitido al Ministerio de Hacienda, que lo incluirá en la lista oficial que se somete a votación ante los accionistas.

En otras palabras, **el Gobierno conservará el control del proceso, pero los trabajadores podrán tener una voz y voto** en el máximo órgano de dirección de la empresa.

Entérese: Ecopetrol convocó asamblea extraordinaria de accionistas para el 11 de noviembre





Cambios en quórum y remuneración de la Junta

El proyecto también plantea ajustes técnicos a las reglas de funcionamiento del Directorio.

Se propone que: "Mientras la Junta preserve un número suficiente de integrantes para configurar el quórum mínimo, podrá continuar deliberando y decidiendo válidamente, sin perjuicio de que la Asamblea pueda convocarse para suplir vacancias o recomponer el órgano".

Otro cambio clave está en la remuneración: "Las sesiones de los Comités de apoyo de la Junta Directiva serán remuneradas igual que las sesiones de la Junta y solo se pagarán honorarios a los integrantes de cada Comité".

Estos ajustes buscan fortalecer la continuidad institucional y evitar bloqueos en las decisiones, en un contexto de frecuentes vacancias y renuncias.

Además: <u>Choque de versiones: Petro llama mal negocio al Permian, en EE. UU., pero Ecopetrol lo defiende como su activo más rentable</u>



Para seguir leyendo



"Dejen la cobardía y debatan": MinTrabajo lanza crítica a la Andi y Fenalco, y revela pistas sobre el salario mínimo

El ministro de Trabajo, Antonio Sanguino, anticipó las primeras señales sobre el aumento del salario mínimo para 2026, en medio de un ambiente de expectativa y tensiones crecientes con los gremios empresariales.

hace 2 horas <

Siguiente >

Licoreras se unen contra la reforma tributaria: "subir el precio del trago legal fortalece el contrabando y golpea el empleo"



El sector de licores en Colombia advierte que subir 40% los impuestos al alcohol afectará el empleo, la legalidad y los recursos públicos. Estos son los detalles.



El sector licorero aporta anualmente cerca de 3,9 billones de pesos al país, recursos que se destinan principalmente a salud y educación. FOTO: El Colombiano



hace 4 horas 🔗 🕓 💢 🕤 🛅











En un hecho poco común, las licoreras nacionales e internacionales en Colombia desde la <u>Fábrica de Licores de Antioquia</u> y la <u>Industria Licorera de Caldas</u> hasta gigantes globales como Diageo y Pernod Ricard- emitieron una declaración conjunta para expresar su rechazo al aumento del 40% en los impuestos a las bebidas alcohólicas que propone la reforma tributaria del Gobierno Nacional.

El comunicado, dirigido al Congreso de la República y al Ministerio de Hacienda, pide revisar la medida por su impacto económico y social.

El mensaje es contundente: "Encarecer el licor legal no reduce el consumo; fortalece el contrabando y pone en riesgo el empleo, la cultura y la salud pública".

Puede leer: Una botella de aguardiente costaría más de \$60.000 con la reforma tributaria de Petro, un alza entre 30% y 50%

































Registrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de Whatsapp

Licoreras y distribuidoras que firmaron la carta pública.

El documento está respaldado por las empresas licoreras departamentales —como la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, la Industria Licorera de Caldas, la Empresa de Licores de Cundinamarca, la Industria de Licores del Valle, la Fábrica de Licores del Tolima, la Nueva Licorera de Boyacá, la Industria Licorera del Cauca, la Unidad de Licores del Meta y Aguardiente Nariño— junto con las multinacionales Diageo, Pernod Ricard, Brown Forman y Global Wine & Spirits.

También respaldan la postura los gremios Acil (Asociación Colombiana de